

La Argentina, desde 2020, tiene un rol activo en el fortalecimiento del proceso de integración MERCOSUR, destacando ante los socios la necesidad de profundizar la agenda interna y establecer una estrategia para las negociaciones externas del MERCOSUR. Este hecho se vio reforzado desde que asumió Santiago Cafiero como canciller de la Argentina, quien logró alcanzar consensos con sus pares, como dispone el Tratado de Asunción fundacional del bloque comercial. En tal sentido:

- En el marco del encuentro presidencial para celebrar los 30 años del Mercosur, 26 marzo 2021, se aprobó el *Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR*, documento que se actualiza periódicamente. Este Estatuto compila los derechos y beneficios que el bloque otorga en diversas materias, tales como circulación de personas y residencia, fronteras, trabajo, seguridad social, educación, cooperación consular, comunicaciones y defensa del consumidor. La última actualización del Estatuto es del 23/06/2022.¹
- Tras estar inactivo desde 2014, el Foro Empresarial del MERCOSUR, volvió a reunirse en 2021² y 2022³ a los fines de discutir y presentar propuestas en los sectores de Agroindustria, Industria y Servicios Basados en el Conocimiento. Se trata de un espacio de debate en donde el sector empresarial presenta a los gobiernos de los cuatro países sus recomendaciones tendientes a una mayor profundización de la integración regional en los sectores productivos o fijación de posiciones comunes para presentar en foros multilaterales o frente a terceros países. Estas recomendaciones fueron puestas a disposición del Grupo Mercado Común (GMC) y foros técnicos.
- Se lanzó la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios para la actualización del Protocolo de Montevideo de Comercio de Servicios (2022)⁴, el cual fue enmendado mediante la Dec. CMC 19/2021⁵. Ello posibilitará la incorporación al MERCOSUR de los compromisos y disciplinas negociados con terceros países o bloques, y el incremento del comercio de servicios entre los Estados Partes. La Ronda está siendo negociada con el fin de concretarse en el segundo semestre de 2022.
- Mediante la Dec. CMC 18/2021, se aprobó el Acuerdo Marco de reconocimiento recíproco de licencias de agrimensura, agronomía, arquitectura, geología e ingeniería (2021)⁶, que permite el ejercicio profesional temporario de graduados universitarios de nivel superior, y la creación de Registros de Matriculados Temporarios en las jurisdicciones de los Estados Partes.
- Mediante la Dec. CMC 16/2021, se aprobó el Acuerdo Marco para Reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico profesional, tecnológica, artística y de formación docente (2022)⁷, que facilitará la inserción y la movilidad de los estudiantes y egresados de los sistemas educativos.

¹ <https://www.mercosur.int/estatuto-ciudadania-mercosur/>

² <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/se-inauguro-el-vi-foro-empresarial-del-mercosur>

³ <https://www.mercosur.int/viii-foro-empresarial-del-mercosur-debate-sobre-sectores-productivos-de-la-region/>

⁴ https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/82667_RES_044-2020_ES_Profundizacion%20Materia%20Servicios.pdf

⁵ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4242>

⁶ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4241>

⁷ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4239>

- Se suscribió la Enmienda al Protocolo de Servicios del MERCOSUR sobre Servicios Postales, Telecomunicaciones y Reglamentación Nacional (2022), el día 6 de julio 2022, y se prorrogó la VIII Ronda mediante la Res. GMC N° 16/2022.⁸
- Se aprobó la Decisión CMC N° 05/22 sobre la actualización del “Reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR”⁹, instrumento que contribuirá a optimizar aspectos procesales instituidos en el Sistema de Solución de Controversias.
- Mediante la Res. GMC 17/2022, se creó el Subgrupo de Trabajo N° 14 “Infraestructura Física”¹⁰, espacio que permite la discusión político-técnica y la coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura física del MERCOSUR, promoviendo la integración productiva y logística tanto en la intrazona como con relación a los principales destinos de las exportaciones..
- *Se suscribió el “Acuerdo intra MERCOSUR sobre Comercio Electrónico” (2021)¹¹, en el que se estableció un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico dentro del bloque. Este acuerdo es parte de una Agenda Digital activa llevada adelante por los cuatro países.*
- En 2021 entró en vigor, para Argentina y Uruguay, el “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR” aprobado mediante la Dec. CMC 11/2019¹²¹³. De esa forma, las transacciones entre personas físicas y organizaciones se pueden realizar de forma completamente digital, ahorrando trámites, costos y tiempo y contribuyendo a mejorar la productividad y competitividad empresarial.
- Se realizó el 5to Encuentro de Mujeres Empresarias del MERCOSUR “Género y Comercio en los bloques regionales”¹⁴ y la 3ra Ronda de Negocios (6 junio 2022)¹⁵, organizado por la Convergencia Empresarial de Mujeres del MERCOSUR (CEMM) para fortalecer el acceso de las mujeres al comercio internacional.
- Se reactivaron las reuniones intra-MERCOSUR del sector de energía después de diez años de inactividad, en momentos de gran relevancia estratégica del sector energético. La región reconoce la necesidad de aprovechar las nuevas oportunidades que la transición energética brinda en materia de inversiones, cooperación y emprendimientos conjuntos en la región. Bajo la Presidencia Argentina (2021) se aprobó el Programa de Integración Productiva de Energías Renovables¹⁶, a fin de que PYMES regionales desarrollen, produzcan y aprovisionen al MERCOSUR en sus proyectos de generación.
- Se envió al Congreso, y ya cuenta con dictamen de las comisiones de ambas cámaras, el “Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR”

⁸ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4337>

⁹ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4326>

¹⁰ <https://normas.mercosur.int/public/normativas/4338>

¹¹ <https://www.mercosur.int/acuerdo-para-facilitar-el-comercio-electronico-en-el-mercosur/>

¹²

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-y-uruguay-ratifican-el-acuerdo-de-reconocimiento-mutuo-de-certificados-de-firma>

¹³ https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75396_DEC_011-2019_ES_Acuerdo%20Firma%20Digital.pdf

¹⁴ https://www.cac.com.ar/noticia/Se_realizo_el_5__Encuentro_de_Mujeres_Empresarias_del_Mercosur_14553

¹⁵ <https://www.casarsada.gob.ar/pdf/COMUNICADO%20DE%20PRENSA%20AR-BRyPYBO-final%20sin%20logo.pdf>

¹⁶ https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/84128_SGT7_2021_ACTA01_ES.pdf

(2019)¹⁷, el cual reducirá precios y tarifas y eliminará cargos adicionales al usuario final, facilitando el uso de la telefonía móvil y el mayor intercambio de datos y estableciendo las pautas del servicio de itinerancia internacional entre los proveedores de telecomunicaciones que presten servicios en los Estados Partes del Mercosur.

- Se impulsaron negociaciones comerciales con países de nuestra región (El Salvador, República Dominicana, Ecuador y Colombia) con amplias oportunidades para las exportaciones del MERCOSUR de bienes con mayor valor agregado (automóviles, maquinarias agrícolas, productos farmacéuticos, químicos, etc).
- Se saldó en 2022 la contribución argentina al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)¹⁸, pendiente desde 2015. Este fondo es el principal instrumento de financiamiento con el que cuenta el bloque para superar asimetrías entre sus miembros y apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura en favor de la integración.
- Con el objeto de avanzar en la interconexión de redes de fibra óptica se suscribió un “Acuerdo de Confidencialidad” entre ARSAT y su par paraguaya, COPACO¹⁹, en el marco de la próxima suscripción del Proyecto de Conectividad Argentina – Paraguay.
- El 22 de septiembre de 2022 se suscribió el “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Homologaciones Vehiculares entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil”²⁰. Este acuerdo alcanza ítems de seguridad para categorías vehiculares específicas y evita la duplicación de ensayos y procesos de certificación de conformidad, reduciendo costos y facilitando el comercio automotriz entre la Argentina y el Brasil.

¹⁷ https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2022/noticias_1912.html

¹⁸ <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/evaluacion-presupuestaria/dnip/argentina-completo-el-pago-de-aportes-al-focem>

¹⁹ <https://www.arsat.com.ar/arsat-y-copaco-se-reunieron/>

²⁰

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-y-brasil-negociaron-un-acuerdo-de-reconocimiento-mutuo-para-la-industria>